

2. Objeto del contrato:
- Servicio.
 - Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y materiales de la marca "Siemens" del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (expediente número 363/2009).
 - ...
 - ...
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Ordinaria.
 - Procedimiento negociado sin publicidad.
 - Procedimiento negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 149.583,39 euros.
5. Adjudicación:
- 11 de noviembre de 2008.
 - "Siemens, Sociedad Anónima".
 - Española.
 - 149.583,39 euros.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2008.—El Gerente del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", Antonio Barba Ruiz de Gauna.

(03/37.058/08)

Consejería de Sanidad HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

Resolución de 16 de diciembre de 2008, de la Gerencia del Hospital Universitario de "La Princesa", por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación PNG S/P 1/2009 HUP por exclusividad, cuyo objeto es el contrato para el «Servicio de mantenimiento de equipos radiológicos "Toshiba" (tórax digital, TAC, ecógrafos y sala RX) del Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid».

- Entidad adjudicadora:

 - Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de "La Princesa").
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - Número de expediente: PNG S/P 1/2009 HUP.

- Objeto del contrato:

 - Tipo de contrato: Servicios.
 - Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos radiológicos "Toshiba" (tórax digital, TAC, ecógrafos y sala RX) del Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - División por lotes y número: No.
 - Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - Artículo y apartado de la Ley de Contratos del Sector Público: 154.d.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado:
- Presupuesto base de licitación (importe total): 715.733 euros (base imponible, 617.011,21 euros; importe IVA, 98.721,79 euros).
 - Valor estimado del contrato: 958.735,34 euros.
5. Adjudicación definitiva:
- Fecha: 16 de diciembre de 2008.
 - Contratista: "Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima" (número de identificación fiscal A-28206712).
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación definitiva: Importe total, 715.733 euros (base imponible, 617.011,21 euros; importe IVA, 98.721,79 euros).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 16 de diciembre de 2008.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(03/36.640/08)

Consejería de Cultura y Turismo

Resolución de 10 de diciembre de 2008, del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid, por la que se acuerda publicar las Resoluciones denegatorias de determinados expedientes de solicitud de inscripción de derechos.

Intentada por dos veces sin efecto la notificación de las Resoluciones de este Registro Territorial, por las que se deniega practicar la inscripción de derechos instada mediante las solicitudes que se relacionan en el Anexo, procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, renumerado por el artículo 68.2 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (en adelante LRJPAC).

Por ello, de conformidad con las funciones atribuidas a los Registros Territoriales por el artículo 3 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo (en adelante RRGPI),

RESUELVO

Publicar la denegación de las inscripciones de derechos instadas mediante las solicitudes presentadas en el Registro de la Propiedad Intelectual que se relacionan en el Anexo, por los motivos que se indican en el mismo.

Lo que se notifica a los interesados, indicándoles que, de conformidad con lo establecido en los artículos 145.2 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y 25.1 del RRGPI, contra los acuerdos del Registrador podrán ejercitarse directamente ante la jurisdicción civil las acciones correspondientes.

Madrid, a 10 de diciembre de 2008.—La Registradora Territorial, Emilia del Campo Ruiz.

ANEXO

Nº SOLICITUD	FECHA DE PRESENTACIÓN	SOLICITANTE	TÍTULO DE LA OBRA, ACTUACIÓN O PRODUCCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	MOTIVO DE LA DENEGACIÓN
M-8158-04	16/11/2004	MARTÍ MARCOS, Francisco Javier	El espejo Polinesio	16-09-08	-No acreditar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual
M-0512-05	21/01/2005	CHAVEZ BARRIOS, Fedra	Global Union Web	12-11-08	-No acreditar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual
M-1276-05	16/02/2005	CABRERA ALGUACIL, Juan Ramón	Aplicación de gestión de almacenes y mayorista, contactos y configuración.	10-10-08	-No acreditar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual
M-1506-05	22/02/2005	LÓPEZ GUERRERO, Abraham Fernando	El baúl imposible. Teaser de el viaje imposible	16-09-08	-No acreditar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual
M-1854-05	04/03/2005	Producciones CORSE, S.L.	Escarnio	14-11-08	-No acreditar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual
M-2545-05	29/03/2005	VARGAS GONZÁLEZ, José Antonio	Sagedis V.1.0.	23-10-08	-No acreditar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual
M-3729-05	10/05/2005	ARIZTIMUÑO OLAGÜE, Iñaki	El valle Kukuxumusu	20-10-08	-No acreditar la titularidad de los derechos de propiedad intelectual